



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO**

**G-009-2020**

**VISTO BUENO**

*Tegucigalpa, M.D.C.*

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**  
Presidenta Comisión Interventora  
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004**

FECHA: **25 de septiembre del año 2020**

En seguimiento al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 018-2020 “Contratación de Servicio de Seguridad Privada para Las Instalaciones Físicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS) a nivel Nacional”, mismo que a la fecha no ha culminado, y a la modificación solicitada por la Gerencia Administrativa y Financiera sobre la ampliación de contrato suscrito con la empresa Security Guard Service S.A., para la prestación del Servicio de Seguridad Privada para la Instalaciones de las Región Nor-Occidental propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), otorgo el Visto Bueno para la modificación antes referida en virtud que la misma asciende a menos del 25% según los documentos puesto a la vista, por lo que se encuentra dentro de lo contemplado en el artículo 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**  
Número: **0004**



Página 1 de 1